



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos de la Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, las calles Inglaterra y Exvia carecen de alumbrado público, ya que las farolas se encuentran quemadas.

Que esto incrementa la inseguridad cotidiana sobre todo en temporadas invernales, cuando los días son mucho mas cortos

Que, es necesario y urgente proceder a la reposición de la iluminación faltante.

Que debemos brindar respuestas a las requisitorias planteadas por los vecinos

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

SOLICITA AL DEM: Refacción de alumbrado público en calles Inglaterra y Ex vía

ARTICULO 1º: SOLICITA AL DEM: Proceda a la Reposición de alumbrado público en calles Inglaterra y Ex vía

ARTICULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**